

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO;
FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR-HUMANA S.A.**

Se comunica al público que la compañía **MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR-HUMANA S.A.**, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó el capital suscrito en US\$ 1'147.000,00; fijó el nuevo capital autorizado en US\$ 6'000.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de octubre del 2014. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14. **4082** de **19 DIC. 2014**

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SÉPTIMO.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la Compañía es de tres millones ciento sesenta y ocho mil seiscientos once dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'168.611,00), dividido en tres millones ciento sesenta y ocho mil seiscientos once (3'168.611,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. El capital autorizado es de seis millones de dólares de los Estados Unidos de América."

Distrito Metropolitano de Quito,

19 DIC. 2014



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 48641
Tr. 44582

B. Os
X